



ACTA DE APERTURA DE PRESENTACIÓN INFORME VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR Y APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:

REDACCIÓN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE LA MARGEN DERECHA.. (EXPTE. 731/2018)

En Badajoz, a 13 de Junio de 2018. Siendo las 9:00 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de presentación informe valoración juicios de valor y apertura de oferta económica presentada al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: D^a Maria Correa Cruz
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Interventora de Fondos, D^a. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Vicesecretario General: D. José Manuel García Pérez
- Vocal: Arquitecto Municipal Gabinete Proyectos: D. Jesús Escaso Silveiro
- Vocal: La Jefa del Servicio de Colegios Públicos: D^a Alicia Sánchez Fraga
- Vocal: Sr. Gerente Fundación Municipal: D. Alberto Martínez Maqueda
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz

En primer lugar se da conocimiento a la Mesa de Contratación, del resultado del informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, por parte del Arquitecto Municipal, D. Jesús Escaso, Jefa Jefe del Servicio de Colegios Públicos D^a Alicia Sánchez y Gerente de Fundación Municipal de Deportes D. Alberto Martínez, en relación con el sobre "C" (criterios dependientes de juicio de valor), conforme al acta anterior, con el siguiente resultado: la única empresa valorada, ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., obtiene una puntuación total de 16,6 puntos. (se adjunta informe como anexo a la presente acta).

A continuación se procede a la apertura de los sobre "A" correspondiente a las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA (€)
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.785.231,53

Seguidamente la Mesa de Contratación, acuerda calificar como propuesta más ventajosa para los intereses municipales, con una puntuación total de 86,60 puntos, la presentada por **ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.**, por importe de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS, (4.785.231,53 €)**,

a la que se requerirá para que en un plazo de 10 días hábiles siguientes a su notificación, presente documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que corresponda, la documentación justificativa de disponer de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a adscribir a la ejecución del contrato, así como la documentación pertinente según lo recogido en el punto 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, se acuerda elevar la presente acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para, en su caso, la adjudicación del contrato a favor de la citada empresa una vez cumpla lo exigido en el punto anterior.

Siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: EL ARQUITECTO MUNICIPAL DE
GABINETE DE PROYECTOS

VOCAL: INTERVENTORA DE
FONDOS

Fdo.: Jesús Escaso Silveiro

Fdo.: Raquel Rodriguez Roman

VOCAL: JEFA DE SERVICIO DE
COLEGIOS PÚBLICOS

VOCAL: GERENTE FUNDACIÓN
MUNICIPAL DE DEPORTES

Fdo.: Alicia Sánchez Fraga

Fdo.: Alberto Martínez Maqueda

VOCAL: EL VICESECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: José Manuel García Pérez

Fdo.: Valentín Calderón Díaz

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR ACCIONA CONSTRUCCIÓN. CONCURSO DE PROYECTO Y OBRA DE PISCINA OLIMPICA CLIMATIZADA EN MARGEN DERECHA DEL RIO GUADIANA.

De acuerdo con el artículo 13, apartado 2 del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se adoptan las calificaciones siguientes, referidas a la puntuación máxima y fracciones con que se pondera cada criterio:

- Deficiente: 0 puntos.
- Insuficiente: 20% de la puntuación máxima.
- Suficiente: 40% de la puntuación máxima.
- Buena: 60% de la puntuación máxima.
- Muy buena: 80% de la puntuación máxima.
- Excelente: 100 % de la puntuación máxima.

- En cuanto al contenido y claridad de exposición del proyecto de licitación se observa:

- contradicción entre documentación escrita y documentación gráfica, e incluso entre diferentes documentos gráficos
- falta de claridad en la documentación gráfica en cuanto a la ejecución de las fases
- ausencia o escasez de información que permita comprobar la coherencia y dimensionamiento de los elementos singulares.
- discrepancia entre la imagen reflejada en las representaciones infográficas con la representada en alzados y secciones.

	P_{max}	Calificación	P
Claridad y grado de definición proyecto de licitación.	1	SUFICIENTE	0.4
Justificación del diseño conceptual y coherencia con las soluciones constructivas correspondientes, dimensionamiento y nivel de representación gráfica de elementos críticos y no convencionales.	1	SUFICIENTE	0.4
Estudio y justificación de los procesos constructivos	1	BUENA	0.6
Resumen de las características de la obra y definición de calidades	1	BUENA	0.6
Calidad y coherencia de las representaciones infográficas	1	BUENA	0.6

- En cuanto a la propuesta técnica y arquitectónica se observa:

- correcta proposición en cuanto diseño e imagen en cuanto a su vista sur, se considera ausencia de categoría de hito desde el norte.
- no se establece relación con el pabellón polideportivo existente.
- la posición del edificio proyectado reserva espacio que podría resultar insuficiente para la futura implantación de una piscina al aire libre.
- si bien se estima correcta la distribución y la relación entre los espacios, la superficies de alguno de ellos (vestíbulo, despachos y vestuarios) podría resultar demasiado ajustada para un uso fluido.
- no existe acceso directo desde exterior a botiquín
- la cafetería a construir en la fase 2 no se proyecta con posibilidad de acceso libre.
- correcta definición de materiales: resistencia, confort, medidas antivandálicas, facilidad de limpieza y mantenimiento
- insuficiente definición del muro móvil y su posible división en mitades que permita la configuración de todas las calles en modo 50 metros o 25 metros.

- indefinición de los accesos rodados a almacenes, que deben permitir su comunicación mediante vehículos de transporte desde el exterior, y de las dimensiones que permitan que cualquier equipamiento pueda transitar a través de las instalaciones sin necesidad de ser desmontado.
- algunas características -posición, acceso y posibilidad de alcanzar la capacidad exigida-, del espacio reservado a graderíos, se considera excesivamente comprometida con la futura ejecución de la fase 2.
- falta de definición de las necesidades estructurales y constructivas, de maniobrabilidad, y de trabajos y costes de activación y mantenimiento en fase de explotación de la cubierta

	P_{max}	Calificación	P
Diseño arquitectónico-imagen	2	BUENA	1.2
Adaptación estética, volumétrica y relación con entorno y espacios públicos	2	BUENA	1.2
Ordenación de la parcela y relación con edificaciones existentes a conservar (pabellón polideportivo) y superficies libres para futura implantación de otras instalaciones y actividades	2	SUFICIENTE	0.8
Cumplimiento del programa funcional	1	BUENA	0.8
Distribución y amplitud de espacios y circulaciones. Relación entre ellos	1	BUENA	0.6
Materiales: resistencia, confort, medidas antivandálicas, facilidad de limpieza y mantenimiento	1	BUENA	0.6
Vasos: solución constructiva, facilidad de inspección y mantenimiento	1	EXCELENTE	1
Muro móvil: sistema, facilidad de activación y mantenimiento	1	INSUFICIENTE	0.2
Instalaciones y almacenes. situación, facilidad de acceso y tránsito y incluso vehículos para carga/descarga y de sustitución de maquinaria (fácil extracción de piezas)	1	SUFICIENTE	0.4
Graderíos: ubicación, capacidad, versatilidad	1	SUFICIENTE	0.4
Urbanización: ordenación de espacios libres, acabados, instalaciones	1	BUENA	0.6
Cubierta: facilidad de activación y mantenimiento	1	INSUFICIENTE	0.2

- En cuanto al estudio de costes de funcionamiento y mantenimiento derivados de las soluciones propuestas, se observa:

- la falta de definición de algunos elementos singulares se extiende al estudio de costes.

	P_{max}	Calificación	P
Calidad y resultados del estudio de costes de explotación, y coherencia con las características técnicas de los equipos	10	BUENA	6

**TOTAL PUNTOS CORRESPONDIENTES A CRITERIOS DE ADJUDICACION
DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR**

16.6

El Jefe de Servicio Fundación
Municipal de Deportes



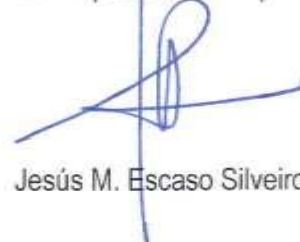
Alberto Martínez Maqueda

La ingeniero industrial municipal



Alicia Sánchez Fraga

El Arquitecto municipal



Jesús M. Escaso Silveiro

